

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13 00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 15 de 1000 cubo cde 202

El Funcionario,

CONCURSO C3 (Curso 2020-2021) Acta Nº: 48.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

Da. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Teresa María Gómez Carroza

LOS VOCALES:

D. Domingo Barbolla Camarero

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la

Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reune la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3734

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Dedicación: TC

Departamento: Psicología y Antropología

Área: Antropología social

Perfil: Docencia e investigación en el área

Localización: Facultad de Formación del Profesorado

Duración del contrato: 5 años Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos JOSÉ DE LESTE MOYANO y ELISA SOFIA SILVEIRA SARAIVA PIRES ALVES por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/Dª

CLARA MACÍAS SÁNCHEZ

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: http://www.unex.es/concursos en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres , a 15 de noviembre de 2021

V⁰ B⁰

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

Pomingo Barbolla

LOS VOCALES:

Camarero

Carmen Ortiz Caraballo

Teresa María Gómez Carroza

APLICACIÓN DE BAREMO (Profesor Ayudante Doctor)

PLAZA CLAVE Nº DL3734 ANEXO AL ACTA Nº 48.2

1	MACÍAS SÁNCHEZ, CLARA	8,678
2	MARTÍNEZ ARANDA, MARÍA ADORACIÓN	7,866
3	FIDALGO CASTRO, ALBERTO	7,452

En Cáceres, a 15 noviembre de 2021

No Bo

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo Teresa María Gómez Carroza

Domingo Barbolla Camarero

APLICACIÓN DE BAREMO (Profesor Ayudante Doctor)

PLAZA CLAVE Nº DL3734 ANEXO AL ACTA Nº 48.2

ANEXO AL ACTA Nº 48.2				
	3	1	2	
Solicitantes	FIDALGO CASTRO, ALBERTO	MACÍAS SÁNCHEZ, CLARA	MARTÍNEZ ARANDA, MARÍA ADORACIÓN	
2a 2b	0,000	3,117	3,495	
2c	1,453	1,318	1,400	
2d	6,000 0,000	6,000 1,200	5,000 0,000	
2e	0,000	0,000	0,000	
2f	2,000	1,600	0,000	
2f 2	9,453	13,235	9,895	
2N	0,945	1,324	0,990	
3a	1,350	4,485	3,035	
3b 3c 3d	0,000	0,000	0,000	
3c	0,010	0,028	1,000	
3d	0,000	0,450	0,050	
3e 3f	0,000	0,000	0,000	
3f	0,000	0,000	0,290	
3g	0,000	0,000	0,000	
3h	0,000	0,000	0,300	
3i	0,000	0,000	0,000	
3j	0,000	0,000	0,000	
3	1,360	4,963	4,675	
3N	0,476	1,737	1,636	
4a.1	0,000	4,800	4,800	
4a.2	5,100	0,000	0,000	
4a.3	1,200	1,200	2,433	
4b	1,267	0,000	1,200	
4c.1	0,000	2,000	0,000	
4c.2	0,000	1,500	0,500	
4c.3	5,400	2,700	1,650	
4d+4e	2,700	2,550	3,750	
4f	0,750	1,200	0,000	
4g	0,000	0,000	0,000	
4h	0,000	0,000	0,000	
4i	0,021	0,100	0,000	
4j	0,000	0,000	0,000	
4k	0,400	0,000	0,100	
4	16,838	16,050	14,433	
4N	5,893	5,618	5,052	
5	0,605	0,000	1,884	
5N	0,060	0,000	0,188	
6a	0,767	0,000	0,000	
		0.000		
6b	0,000	0,000	0,000	
	0,000	0,000	0,000	
6b				
6b 6c	0,000	0,000	0,000	
6b 6c 6d	0,000 0,000 0,767	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000	
6b 6c 6d 6	0,000	0,000	0,000	

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla